

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

17477 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia (turno libre), convocadas por Orden de 19 de noviembre de 1998.

De conformidad con lo establecido en las bases 11.5 y 11.6 de la Orden de 19 de noviembre de 1998, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), se resuelve:

Primero.—Hacer públicas las relaciones de plazas desiertas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias (anexo I) que se ofrecen a los aspirantes aprobados por Resolución de 31 de mayo de 2000.

Segundo.—Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, calle Buenos Aires, 26 (Las Palmas de Gran Canaria), y en la calle Francisco La Roche, 33 (Santa Cruz de Tenerife), en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Tercero.—Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como anexo II de esta Resolución, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de puestos de trabajo igual al número de orden alcanzado en el ámbito territorial por el que han concurrido en estas pruebas selectivas, siempre que éste no sea superior al 50, en el que se indicará el centro de trabajo (órgano, localidad y puesto de trabajo). En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados señalen en el modelo.

Dentro de cada provincia, los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunal Supremo y órganos centrales.
2. Tribunales Superiores.
3. Audiencias.
4. Fiscalías.
5. Juzgados de Instrucción.
6. Juzgados de lo Penal.
7. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
8. Juzgados de Primera Instancia.
9. Juzgados de lo Social.
10. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
11. Juzgados de Menores.
12. Juzgados de Paz.

Cuarto.—Ningún aspirante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinto.—De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia procederá a destinarlo, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Sexto.—La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en cada ámbito geográfico.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo o, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de septiembre de 2000.—El Director general, Salvador Iglesias Machado.

ANEXO I

Entidad: Administración de Justicia. RTP: 37. Cuerpo: Agentes. Comunidad: Canarias. Provincia: Las Palmas

Vacantes de puestos de trabajo

Denominación	Número vacantes
Juzgado de lo Penal número 4 de Las Palmas de Gran Canaria	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arucas	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Telde	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arrecife	1

Entidad: Administración de Justicia. RTP: 37. Cuerpo: Agentes. Comunidad: Canarias. Provincia: Santa Cruz de Tenerife

Vacantes de puestos de trabajo

Denominación	Número vacantes
Juzgado de Primera Instancia número 7 de Santa Cruz de Tenerife	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Arona	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Arona	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Güímar	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Los Llanos de Aridane	1

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

D.N.I.		PRIMER APELLIDO	
Número de Orden Proceso Selectivo		SEGUNDO APELLIDO	
Ambito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:		NOMBRE	
Destino por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)		Teléfono de contacto:	
CENTRO DE TRABAJO			
Nº Orden	Organo	Localidad	Puesto de Trabajo
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

Provincias por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

- | | |
|----|----|
| 1 | 11 |
| 2 | 22 |
| 3 | 13 |
| 4 | 14 |
| 5 | 25 |
| 6 | 16 |
| 7 | 17 |
| 8 | 18 |
| 9 | 19 |
| 10 | 20 |
| | 21 |
| | 22 |
| | 23 |
| | 24 |
| | 25 |
| | 26 |
| | 27 |
| | 28 |
| | 29 |
| | 30 |

En a de 2000